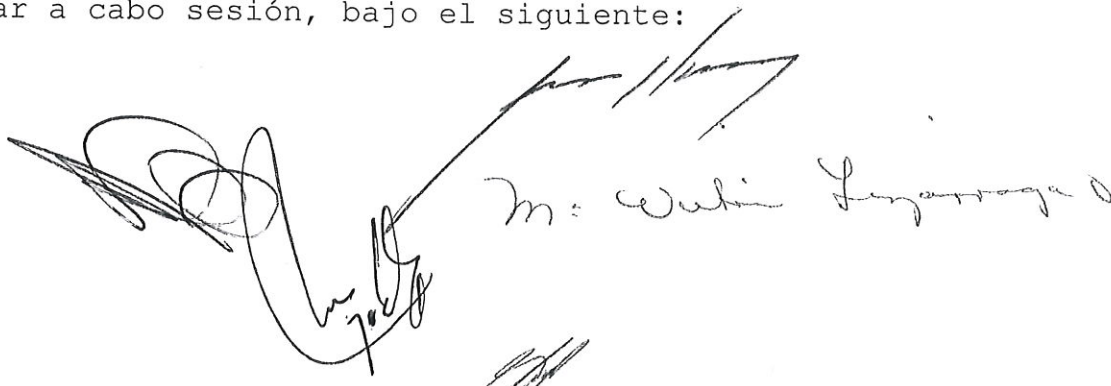


ACTA NÚMERO ONCE

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN H. CABORCA, SONORA.

Con fundamento a lo ordenado por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 134 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Sonora; 6 fracción III, 81, 82, 85, 46 fracción VIII, 106, 116 de la Ley de Gobierno Y Administración Municipal; 1, 7, 8, 13, 14, 16 del Acuerdo que crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal (Publicado en el Boletín Oficial el día 29 de Noviembre del año 2007).

- - - En Heroica Caborca, Sonora, siendo las catorce horas del día Miercoles 08 de Noviembre del año 2017, se reunieron en la oficina de Cabildo Municipal de este Honorable Ayuntamiento, los **C.C. L.A. GABRIELA GUADALUPE CALDERA VAZQUEZ DEL MERCADO**, Directora del Sistema DIF y Secretario técnico; Maestra **GEMMA GUADALUPE MARTÍNEZ PINO**, Regidor, Presidente de la Comisión de Salud; **DRA. SUSANA ANGELICA PASTRANA CORRAL**, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Caborca; **C. MARÍA VICTORIA LIZARRAGA OLACHEA**, Tesorera del Patronato del Sistema DIF Caborca, Sonora; **Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ**, Presidenta Municipal de H. Caborca, Sonora, quien preside la presente reunión para llevar a cabo sesión, bajo el siguiente:



The block contains several handwritten signatures and a stamp. On the left, there is a large, stylized signature. To its right, there is a smaller signature that reads "M. María Victoria Lizarraga Olachea". Below this signature, there is a rectangular stamp with some illegible text and a date. At the bottom center, there is another small signature.

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y declaración del Quórum legal.

2.- Lectura del acta anterior.

3.- Solicitud de aprobación de la Junta de Gobierno para el PRESUPUESTO Y LA LEY DE INGRESOS 2018 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Caborca.

4.- Solicitud de aprobación de la Junta para EL TERCER INFORME TRIMESTRAL JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Caborca.


5.- Solicitud de aprobación de la Junta de Gobierno para la CANCELACIÓN DE LOS SIGUIENTES CHEQUES QUE CORRESPONDEN AL AÑO 2016:

- Enriqueta Ruiz Fragoso \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 m.n.)
- Alejandro Hurtado Lopez \$3,394.40 (Tres mil trescientos noventa y cuatro pesos 40/100 m.n.)
- Amelia Lucia Gonzalez Monreal \$2,326.00 (Dos mil trescientos veintiseis pesos 00/100 m.n.)
- Emma Azucena Preciado Gonzalez \$4,290.00 (Cuatro mil doscientos noventa pesos 00/100 m.n.)
- Rigoberto Olivas Villegas \$1,151.00 (Mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 m.n.)

6.- Solicitud de aprobación de la Junta para la CANCELACIÓN DE LOS SIGUIENTES SALDOS:

- Ramon Ernesto Armenta Aceves \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.)
- Mirna Flor Ortiz Pino \$56.52 (Cincuenta y seis pesos 52/100 m.n.)

M. Walter Izarraga



- Maria Dolores Valerio Castro -\$62.00 (Menos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.)
- Maria Lidia Noriega Lozoya \$ -1.00 (Menos un peso 00/100 m.n.)

7.- Solicitud y aprobación de la Junta para el PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR DE LA FUNERARIA "MADRE TERESA DE CALCUTA".

8.- Asuntos Generales.

9.- Cierre de sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- Hecho que fue el pase de lista, y de conformidad con el artículo 10 del Acuerdo que crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Caborca, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha veintinueve de noviembre de dos mil siete, se DECLARA QUORUM LEGAL para la celebración de la presente asamblea ordinaria, con la asistencia de la mayoría de los convocados. - - - - -

PUNTO NÚMERO DOS.- Se solicita al Secretario Técnico, dé lectura al acta anterior, se somete a consideración de la Asamblea la omisión de este punto, poniendo a su disposición el contenido del Acta en mención. Aprobándose de manera unánime la omisión de este punto por los integrantes de la Junta de Gobierno.- - - - -

ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y SIETE

Se omite la lectura del acta anterior, en término de lo propuesto por el Secretario Técnico en el punto número dos del orden del día. - - -

M. C. Valerio

PUNTO NÚMERO TRES.- Se solicita Aprobación de la Junta para el PRESUPUESTO Y LA LEY DE INGRESOS 2018 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de H. Caborca, Sonora, sometiéndose a votación, aprobándose de manera unánime por los integrantes de la Junta de Gobierno. - - - - -

ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y OCHO

Una vez agotado el punto número tres del orden del día, y levantada la votación solicitada, se aprueba por UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO Y LA LEY DE INGRESOS 2018 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Caborca, Sonora. - - - - -

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Se solicita la Aprobación de la Junta para EL TERCER INFORME TRIMESTRAL JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, sometiéndose a votación y aprobándose de manera unánime por los integrantes de la Junta de Gobierno.

ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y NUEVE

Una vez agotado el punto número cuatro del orden del día, y levantada la votación solicitada, se aprueba EL TERCER INFORME TRIMESTRAL JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Caborca, Sonora. - - - - -

PUNTO NÚMERO CINCO.- Se solicita Aprobación de la Junta para para la CANCELACIÓN DE LOS SIGUIENTES CHEQUES QUE CORRESPONDEN AL AÑO 2016:

- Enriqueta Ruiz Fragoso \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 m.n.)
- Alejandro Hurtado Lopez \$3,394.40 (Tres mil trescientos noventa y cuatro pesos 40/100 m.n.)

M.ª Wátin Ferragudo   

- Amelia Lucia Gonzalez Monreal \$2,326.00 (Dos mil trescientos veintiseis pesos 00/100 m.n.)
- Emma Azucena Preciado Gonzalez \$4,290.00 (Cuatro mil doscientos noventa pesos 00/100 m.n.)
- Rigoberto Olivas Villegas \$1,151.00 (Mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 m.n.)

Toda vez que el cheque que corresponde a Enriqueta Ruiz Fragoso no fue cobrado, motivo por el cual se solicita su cancelación, solicitandose tambien la cancelacion de los siguientes cheques señalados, ya que tuvieron error al expedirse y fue necesario la expedición de un nuevo cheque, teniendo que ser cancelados por el area contable, sometiendose a votacion de la Junta de Gobierno y aprobandose de manera unanime para que los cheques mencionados sean cancelados.

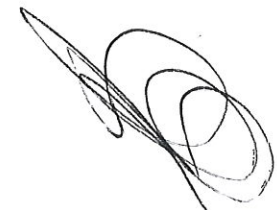
ACUERDO NÚMERO CINCUENTA

- - - Se acuerda de manera unánime la aprobación de la Junta para que sean cancelados los siguientes cheques del Sistema DIF Caborca, a nombre de:

- Enriqueta Ruiz Fragoso \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 m.n.)
- Alejandro Hurtado Lopez \$3,394.40 (Tres mil trescientos noventa y cuatro pesos 40/100 m.n.)
- Amelia Lucia Gonzalez Monreal \$2,326.00 (Dos mil trescientos veintiseis pesos 00/100 m.n.)
- Emma Azucena Preciado Gonzalez \$4,290.00 (Cuatro mil doscientos noventa pesos 00/100 m.n.)
- Rigoberto Olivas Villegas \$1,151.00 (Mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 m.n.) - - - - -

M. Wilson Fragoso





PUNTO NÚMERO SEIS.- Se solicita Aprobación de la Junta para LA CANCELACIÓN DE LOS SIGUIENTES SALDOS:

- Ramon Ernesto Armenta Aceves por \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.)
- Mirna Flor Ortiz Pino por \$56.52 (Cincuenta y seis pesos 52/100 m.n.)
- Maria Dolores Valerio Castro por -\$62.00 (Menos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.)
- Maria Lidia Noriega Lozoya por \$ -1.00 (Menos un peso 00/100 m.n.) - - - - -

Se solicita lo anterior toda vez que la Impresora y Editorial señalan que les es imposible reexpedir la factura. Así mismo en este punto se señala que Ramon Ernesto Armenta Aceves remite a esta Institución mediante un oficio en que informa que los 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.), son de viaticos por un traslado que él realizo rumbo a Mexicali en Septiembre de 2010, para recoger un cuerpo sin vida del Sr. Prudencio Celaya, así mismo MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que él entrego personalmente las facturas de los viaticos a la Ex Encargada de la Funeraria, la Sra. Elisa Aide Acosta, expresando desconocer el motivo por el cual no fueron presentadas al Área de Contabilidad del Sistema DIF. Sometiendose a votacion de la Junta de Gobierno y aprobandose de manera unanime para que los saldos señalados sean cancelados.

[Handwritten signature]

Mr. Winton J. ...

[Handwritten signatures]

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y UNO

- - - Una vez agotado el punto número seis, se acuerda de manera unánime LA CANCELACIÓN DE LOS SIGUIENTES SALDOS:

- Ramon Ernesto Armenta Aceves por \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.)
- Mirna Flor Ortiz Pino por \$56.52 (Cincuenta y seis pesos 52/100 m.n.)
- Maria Dolores Valerio Castro por -\$62.00 (Menos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.)
- Maria Lidia Noriega Lozoya por \$ -1.00 (Menos un peso 00/100 m.n.)- - - - -

PUNTO NÚMERO SIETE: Se solicita Aprobación de la Junta para el PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR DE LA FUNERARIA "MADRE TERESA DE CALCUTA".

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y DOS

- - - Una vez agotado el punto número siete, se aprueba de manera unánime EL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR DE LA FUNERARIA "MADRE TERESA DE CALCUTA". - - - - -

PUNTO NÚMERO OCHO: Sin asuntos generales que tratar.- - - - -


PUNTO NÚMERO NUEVE: Una vez concluida la intervención y no habiendo más que tratar, se procede al último punto, la Presidenta de la Junta de Gobierno Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ, clausura la sesión a las quince horas con cuarenta minutos del día Miercoles 08 de Noviembre del año 2017, mediante las palabras "SE CIERRA LA SESIÓN". - - - - -

M. Wilson Longariga




~~Q.B. Karina García Gutiérrez~~

Presidenta



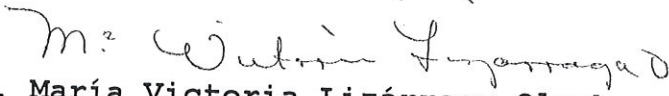
L.A.P. Gabriela Guadalupe Caldera Vázquez Del Mercado
Directora de DIF y Secretario Técnico.



Mtra. Gemma Guadalupe Martínez Pino
Presidente Comisión Salud



Dra. Susana Angélica Pastrana Corral
Presidenta del Patronato DIF Caborca



M.^a Victoria Lizárraga Olachea
C. María Victoria Lizárraga Olachea
Tesorera del Patronato DIF Caborca